
	ENTREGA DE PROPUESTAS, ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA O VISITA TÉCNICA	Código: GC-PR-004-FR-016	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2019

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO
POR PARTE DE EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROCESO.

OBJETO DEL PROCESO LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, escogerá, mediante el procedimiento de CONVOCATORIA PUBLICA establecido en el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario y la Resolución de Rectoría N° 262 de 2015, la propuesta que le sea más favorable teniendo en cuenta las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras, descritas en el presente Pliego de Condiciones, para proceder a seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, y las pólizas de accidentes personales que serán adquiridas por sus estudiantes, entre otros intereses asegurables.

El Comité Asesor de Contratación aclara que, en virtud de lo estipulado en la Ley 30 de 1992 (por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior) y de las que confiere: el Acuerdo N° 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad, así como, la Resolución de Rectoría N° 262-2015, con las que se constituye el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la normatividad aplicada para el proceso de selección serán estas y no las dictadas por la normatividad estatal de contratación.



A continuación, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad, relaciona la observación extemporánea presentada por una de las empresas interesadas en el proceso de selección, así como la respuesta a la misma.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Observación No. 1

Con base en la siniestralidad publicada el día de hoy, nos permitimos solicitar de manera especial, particularmente para RCSP lo siguiente:

- Eliminar la retroactividad de la póliza, que sea inicio de vigencia
- Aumentar el presupuesto de esta póliza al menos a \$1.000.000.000
- Otorgar prórroga para el cierre
- Separar del grupo de daños el seguro de RCSP

	ENTREGA DE PROPUESTAS, ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA O VISITA TÉCNICA	Código: GC-PR-004-FR-016	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Observación No. 1

Teniendo en cuenta la adenda 2 publicada el día de hoy (25-07-2019), en la cual aumentan las reclamaciones en el ramo Responsabilidad Civil Servidores Públicos, solicitamos respetuosamente lo siguiente, teniendo en cuenta que este ramo por sus características y siniestralidad es de colocación facultativa y debemos actualizar dicha información con nuestros reaseguradores realizando un nuevo análisis:

- Por favor prorrogar el cierre de la oferta al menos para el día 05-08-2019 a las 3 pm, teniendo en cuenta que el reasegurador debe hacer un nuevo análisis de la cuenta debido a la alta siniestralidad reportada esta semana.
- Respetuosamente solicitamos aumentar el presupuesto en un 20% para el ramo Responsabilidad Civil Servidores Públicos, según lo solicitado por los reaseguradores.
- En cuanto a la fecha de retroactividad solicitada, por favor modificarla de la siguiente forma: - Periodo de retroactividad: 1 de Marzo de 2012.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 2

Estimados, buenos días. El día de hoy recibimos un comunicado del reasegurador, solicitando que el presupuesto para el ramo RCSP quedara en al menos \$900.000.000, lo anterior teniendo en cuenta las cláusulas solicitadas y la siniestralidad presentada.

Agradecemos tener en cuenta la anterior observación.



RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Observación No. 1

1.13 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002 DE 2019 SEGUROS

En atención a la fecha prevista de respaldo de reaseguro para para póliza de seguro de responsabilidad civil servidores públicos, solicitamos ampliar la fecha de cierre de propuestas para el miércoles 31 de julio a las 3pm.

	ENTREGA DE PROPUESTAS, ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA O VISITA TÉCNICA	Código: GC-PR-004-FR-016	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 2

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES:

En atención a la actualización de siniestralidad de la póliza de responsabilidad civil servidores públicos la cual según resultado siniestros versus primas actuales nos arroja un resultado negativo, solicitamos aumentar el presupuesto de este seguro en 1.000 millones de pesos, establecer la fecha de retroactividad a la fecha de inicio de la nueva contratación y conformar en grupo independiente este seguro.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 3

Favor informar el valor de los posibles detrimentos que se investigan en cada uno de los procesos de responsabilidad fiscal, indicando los nombres de los funcionarios implicados y cargos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 4

Favor informar si funcionarios vinculados a los procesos que dieron a las reclamaciones o que se encuentran en proceso de notificación para afectar la póliza, ocupan los mismos cargos y las mismas funciones.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.



Observación No. 1

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

De acuerdo a la nueva siniestralidad en RCSP publicada por la Entidad solicitamos el presupuesto sea aumentado a \$ 800.000.000 en este ramo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 2

	ENTREGA DE PROPUESTAS, ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA O VISITA TÉCNICA	Código: GC-PR-004-FR-016	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 19/03/14	

Solicitamos cordialmente eliminar la retroactividad, o en su defecto disminuir máximo a 2 años.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

Observación No. 3

Teniendo en cuenta que la siniestralidad se modificó se hace necesario realizar un nuevo análisis al riesgo, motivo por el cual solicitamos se prorrogue el cierre para el próximo 5 de agosto en horas de la tarde, lo anterior con el fin de garantizar la consecución de términos en el mercado reasegurador.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y en consecuencia se mantienen las condiciones establecidas en los documentos publicados en la página del proceso.

COMITE ASESOR DE CONTRATACION UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS